



Radiología



TELERRADIOLOGÍA: LUCES Y SOMBRAS

C. Gómez Vega, A. Pinaro Zabala, M. Calvo García, C. Ariza Molina, M.J. Rodríguez Muñoz y M.T. Gómez San Román

Hospital General Universitario de Ciudad Real, Ciudad Real, España.

Resumen

Objetivos docentes: La Telerradiología es una vertiente de la Radiología, en auge en los últimos años, que tiene sus defensores y detractores. Es planteada como una herramienta adicional que contribuye a mejorar la asistencia radiológica cuando no existe disponibilidad de radiólogos en el Centro de origen o como complemento al trabajo de éstos, de manera que muchos estudios radiológicos son enviados e informados en Centros externos.

Revisión del tema: En nuestro estudio pretendemos realizar una encuesta de satisfacción acerca de la experiencia de Servicios clínicos de nuestro Hospital con la Telerradiología. Se enviará un formulario de carácter anónimo a Servicios como Neurología, Neurocirugía, Oncología, Neumología, Traumatología y Rehabilitación, en los que se formularan diferentes cuestiones sobre los resultados obtenidos en los informes realizados por nuestro Servicio de Radiología Clínica y los informados a través de Telerradiólogos. Se expondrán dichos resultados para analizar desde una visión objetiva el papel de la Telerradiología en la práctica clínica habitual.

Conclusiones: La Telerradiología sustituye la figura del radiólogo clínico experto en un determinado órgano/sistema, e inmerso en comités multidisciplinares, cada vez más apoyado en la literatura científica. En algunos casos se usa con fines economicistas, lo que conlleva un perjuicio para el paciente, generando a su vez más pruebas por lo que aumenta el gasto sanitario y se desbordan los Servicios de Radiología. En otras, es de ayuda para disminuir listas de espera en un sistema cada vez más saturado. Por ello es necesario que la Telerradiología este regulada por unos criterios de calidad descritos en guías clínicas internacionales.